

de santera en la ermita de 1577. Según Francisco Asensio la primitiva ermita estuvo en Zurracon con la advocación de Santa María la Blanca y Santiago aunque pudo coexistir con la comenzada a construir en Almagro a principios del s. XVI. De su fábrica lo desconocemos todo. Existía aun en el siglo XIX (Hervás la cita en 1890) ignorándose el motivo de su abandono y la anexión del culto a la vecina ermita de San Pedro. Sólo restan los topónimos a quien dio lugar: Vistillas de Santiago y Eras de Santiago.

La vida de la cofradía debió ser irregular al ser el concejo el encargado de pagar los festejos, estos consistían, amén de la solemne función religiosa con sus visperas, en la celebración de festejos taurinos bien de a pie bien de a caballo que tenían lugar en la Plaza Mayor así como una colación ofrecida por el concejo a las autoridades en el corredor desde el que presenciaban la fiesta.

En 1571 el Gobernador y Justicia Mayor del Campo de Calatrava, máxima autoridad de Almagro, considera necesario "restaurar" la cofradía y convoca un ayuntamiento abierto para llevarla a cabo. En este documento (ver apéndice) se dice textualmente "de inmemorial tiempo a esta parte se acostumbraba en esta villa de Almagro el día del señor Santiago en cada un año correrse toros en la plaza publica desta villa e aver alférez e COFRADIA de señor Santiago" este "tiempo inmemorial" pueden ser 70 u 80 años para remontarnos solamente al momento en que los "antepasados vecinos desta villa votaron de celebrar la dicha fiesta" lo que bien pudo ocurrir durante el reinado de los Reyes Católicos.

Consta que el concejo siguió sufragando la fiesta durante todo el siglo XVI, quizá porque las cosas de palacio van despacio y la aprobación de la cofradía por el Consejo de las Ordenes no tuvo lugar hasta 1605. Las ordenanzas aprobadas en esta fecha se han perdido en Almagro aunque es posible que exista copia en el Archivo Histórico Nacional.

Al parecer, en 1705 se asoció a la celebración la Tropa de Voluntarios de Santiago, regentada por don Juan de Gaona, Conde de Valdeparaiso. Estos soldados de caballería debieron ser los primeros ocupantes del Cuartel construido en parte de los Palacios Maestrales en torno a 1755.

Desde 1605 a 1774 la cofradía debió ir transformándose paulatinamente de manera que los responsables de la información para el censo del Conde de Aranda recomendaron su extinción, en vano.

La cofradía de Santiago nació de la guerra y en Almagro fue aprobada cuando ya no había guerra. "Capitan, alférez, sargento y escuadra con tambores y espadas desnudas" en 1774 cuando el concejo había olvidado el voto de Santiago, cuando seguramente ya no había toros el 25 de julio, ni misa ni visperas solemnes de San Bartolomé, cuando el gran acopio de gente de a caballo (caballeros, hidalgos, nobles) ya no ennoblecía la villa, cuando se había desnaturalizado la fiesta caballerescas con sus juegos y torneos y parecían fuera de lugar las fiestas de "moros y cristianos"

Después de doscientos años el tiempo sigue transmutando la sociedad, pero aún existe la que fue cofradía y hoy es hermandad, celebra Santiago pero también la Candelaria y se ha volcado en la Semana Santa; ha olvidado su vinculación a S. Benito, patrón de la Orden y Caballería de Calatrava que ya no es la dueña y señora de Almagro.

Pero si la Hermandad de Santiago no hubiera olvidado muchas cosas ya no existiría. Las cofradías y hermandades las hacen los cofrades, con ordenanzas o sin ellas, con dinero o sin él, con ermita o sin ella..., sólo si hay cofrades, hay cofradía, sólo si los hombres se hermanan para trabajar juntos hay hermandad, eso es lo único que permanece.

## COFRADÍA DE SANTIAGO

El Libro de Acuerdos del Archivo Municipal de Almagro correspondiente al año 1571 nos refiere la fundación de la Cofradía de Santiago y su relación con San Benito, patrono de la Orden de Calatrava. Por su interés la transcribiré íntegramente:

"En la villa de Almagro, domingo diez e nueve días del mes de agosto de mil e quinientos e setenta e un años se fizo ayuntamiento por el Magnifico señor don Alvaro de Luna y de Mendoza Gobernador e Justicia Mayor del Campo de Calatrava, presente, y los muy Magnificos Señores Regidores Andrés Abad, Andrés Pérez Felipe, Francisco de Vivero, Rodrigo Sanchez e juntos mandaron llamar ayuntamiento abierto a repique de campana e para él subieron las personas que despues irán declaradas, las cuales fizieron los autos siguientes:

«En nombre de la Santisima Trinidad e de la eterna unidad Padre e Hijo e Espiritu Santo y de la Bienaventurada Virgen Santa Maria y del apostol Señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patron y guiador de los Reyes de Castilla y de Leon, y del señor San Benito patron de la Orden e Cavallería de Calatrava y de todos los otros santos y santas de la Corte Celestial, sepan todos los que este público instrumento vieren como la Justicia e Regimiento del Ayuntamiento de Almagro y los demas vecinos e moradores della que vinieron a se hallar presentes a lo que de yuso irá declarado por si y en nombre de los demas vecinos de la dicha villa que ahora son y seran de aqui adelante para siempre jamas visto cuan conveniente e necesaria cosa es que las fiestas de los santos sean solemnizadas como se requiere e que desde tiempo inmemorial a esta parte en esta villa se ha acostumbrado a hacer fiestas e regocijos el día del apostol Santiago e que tambien es justo se hagan el día de la traslación de señor San Benito patron de la orden de Calatrava en cuyo distrito está esta villa de Almagro, por tanto para que lo suso dicho haya efecto e para ver y entender si será de conformidad e por acuerdo de todos los vecinos de la dicha villa se platicó lo siguiente».

E así juntos se platicó como de inmemorial tiempo a esta parte se acostumbraba en esta villa de Almagro el día del Señor Santiago en cada un año correrse toros en la plaza pública de esta villa e aver alférez e cofradía de señor Santiago e gran costa de gente de a caballo y dello resultaba servicio de Dios por que de decian visperas e misa muy solemne y a la dicha fiesta de ordinario venia mucha gente de la provincia en que se ennoblecía el pueblo e habia publica alegría ansi el dicho día como muchos días antes e dello resultaba salud de los vecinos e por

FRANCISCO ASSENSIO